

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO VIRGEN DE FATIMA DE SININCAY
TRANSMIVIFAS S.A.**

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, siendo las 14H00 del día 15 de junio 2017, previa convocatoria mediante prensa, Editorial Grullamerluc Cía. Ltda. "Late" con fecha de publicación del día 6 de junio de 2017, efectuada por el Sr. Presidente se encuentran reunidos los accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO VIRGEN DE FATIMA DE SININCAY TRANSMIVIFAS S.A.**, en la sede de la Compañía, ubicada en el barrio Virgen de Fátima, calles Virgen de Fátima s/n y Taita Timoteo de la ciudad de Cuenca, se ha puesto a conocimiento y disposición de los accionistas todos los documentos contables, financieros e informes que se encontraban en la sede de la compañía, de ésta manera se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías.

El Presidente da inicio a la junta general para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum
2. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente, correspondiente al año 2016.
3. Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario, correspondiente al año 2016.
4. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros 2016.

DESARROLLO

1. **Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente, correspondiente al año 2016.**- El Sr. Gerente informa que los movimientos económicos en el año 2016 se encuentran apegados a los principios y normas legales vigentes en el país, recalca el asesoramiento de la contadora en el tema contable y tributario lo cual ha permitido tener un buen desarrollo con las actividades de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO VIRGEN DE FATIMA DE SININCAY TRANSMIVIFAS S.A.**, finalmente el Sr. Gerente agradece a los compañeros accionistas por la colaboración prestada, los señores accionistas luego de realizar algunas preguntas y luego de ser contestadas proceden sin ninguna objeción a aprobar el respectivo informe . Se aprueba el informe del Gerente con un capital pagado presente de 83.33% (14 VOTOS)

2. **Entrega y Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al año 2016.**- Toma la palabra el Sr. Comisario y procede a dar lectura a su informe del año 2016, informa que los movimientos económicos están apegados a las normas y principios contables de general aceptación y reflejan la situación económica de la Compañía por lo que sugiere la aprobación del mismo; el balance es aprobado y agradece a la administración de la Compañía por todas las facilidades brindadas. Se aprueba el informe del Comisario con un capital pagado presente de 83.33% (14 VOTOS)
3. **Entrega y Aprobación de Balances y Estados Financieros correspondientes al año 2016.**- El Sr. Presidente consulta a los miembros de la Asamblea si los informes presentados por el Sr. Gerente y el Sr. Comisario son aprobados o si hay alguna modificación, los señores accionistas expresan conformidad por los Estados Financieros del año 2016 y aprueban los mismos. los accionistas de la compañía por unanimidad deciden que los resultados del año 2016 queden en balances. Se aprueba el informe del Comisario con un capital pagado presente de 83.33% (14 VOTOS)

Sin otro punto a tratar, siendo las 14H45 el Sr. Presidente da por terminada la sesión, no sin antes agradecer a todos los presentes.

Para constancia de lo aprobado firman.



Sr. René Bermúdez
PRESIDENTE



Sr. Juan Sinchi
SECRETARIO